



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SECRETARIA SALA LABORAL

El Secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, publica el siguiente:

EDICTO

La Sala de Decisión que preside el Magistrado Álvaro Muñiz Afanador profirió sentencia en el siguiente proceso:

| RADICADO | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA DE PROVIDENCIA |
|----------------------------|------------------------------------|--|----------------------|
| 76001310501020150034701/02 | IGNACIO HUMBERTO DE LA ROSA ALZATE | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. LITIS: MUNICIPIO DE PALMIRA | 19/03/2021 |

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría de esta Sala Laboral por un (01) días hábil, conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral y concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, hoy **ONCE (11) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**.

Para visualizar la providencia, ingresar al micrositio del Despacho 011° de esta Sala Laboral - Sentencias 2021 – Marzo -, en el portal de la Rama Judicial, enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-011-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29>



JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

El presente edicto se desfija el once (11) de enero de dos mil veinticuatro (2.024) a las 05:00 p.m.